

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de Rosario, Dr. Raúl Héctor Tierra, llama al Sr. PABLO SILVIO ESQUIVEL, D.N.I. 20.704.908 y se lo cita, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a este Tribunal y haga valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2007. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11□8454□Set. 18 Set. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "RIBOTTA, CINTIA MARIANA s/Quiebra directa", Expte. Nro. 587/07, se ha dictado la Sentencia Nro. 2863 de fecha 11 de Setiembre de 2007 por la cual se ha resuelto: "Fallo: 1) Declarando la quiebra de la Sra. Cintia Mariana Ribotta, D.N.I. Nro. 26.820.313, con domicilio real en calle Urquiza 1863 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y constituyendo domicilio legal en la calle Pueyrredón Nro. 18 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiése al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del oficial de justicia. 12) Oficiése a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 25.10.2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico. 14) Fijar para la presentación del informe individual por la sindicatura el 07.12.2007. 15) El informe general podrá ser presentado por la sindicatura hasta el 25.02.2008. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése a los Juzgados para hacer, saber la presente. Insértese y hágase saber". Secretaría, Rosario, 10-09-2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□8422□Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "CASCO, MARTIN GONZALO s/Propia quiebra" Expte. Nro. 238/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2346. Rosario, 7

de setiembre de 2007. Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 26 de octubre de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 10 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 22 de febrero de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 10 de septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 8404 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "FERNÁNDEZ, MARIANO FABIÁN s/Propia quiebra" Expte. Nro. 749/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2351. Rosario, 7 de setiembre de 2007. Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 23 de octubre de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 5 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 19 de febrero de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y Sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 10 de septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 8403 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Dr. Néstor García, secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio" Expte. 493/06, se notifica de lo siguiente: N° 1154. Rosario, 15/055/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Tenerlo por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa. Cítese de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Trabrar embargo hasta cubrir la suma de \$ 6.395,40 con más la suma de \$ 1.920.- en concepto de costas e intereses, librándose los despachos correspondientes. Fdo.: Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Néstor O. García, secretario. Rosario, 21 de agosto de 2007. Téngase por ampliada de autos 493/06). Amplíese el embargo hasta cubrir la suma de \$ 11.997,90. Notifíquese por edictos. Acompañé boleta 10244 bajo apercibimientos de ley. Fdo. Néstor O. García, secretario.

S/C 8545 Set. 18 Set. 20

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, la secretaria que suscribe hace saber que don MARZUILLO PEDRO EUGENIO, D.N.I. N° 27.121.397, abogado,

nacido el 17 de mayo de 1979 en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hijo de don Julio Oscar Marzuillo y doña María Teresa Albini ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 11 de setiembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 45□8426□Set. 18 Set. 20

Por disposición de la Sra. Juez, del Juzgado de Primera Instancia de Diátrito, en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Glencross (Secretaria) y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DURAN, JORGE LUIS s/Apremio Fiscal", Expte. 227/05, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1105. Rosario, 24 Abr. 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como está expuesto en los considerandos de la presente. Costas a la parte accionada. Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la planilla a practicarse. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Costa, Juez, Dra. Glencross, Secretaria. "Rosario, 30 de julio de 2007. Hágase saber a las partes que entenderá en el presente juicio el Dr. Marcelo Ramón Bergia. Notifíquese por cédula o personalmente. Firmado: Dr. Bergia, Juez, Dra. Glencross, Secretaria". Edicto sin cargo. Arts. 227 y 228 Código Fiscal Pcia. Santa Fe. Rosario, 9 de agosto de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□8421□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 13ª Nom. a cargo del juez en suplencia, Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CHINI, FERNANDO y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio - Expte. 1358/01", se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14/08/07. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. a lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1358/01. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia, juez en suplencia; Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria. Edicto sin cargo, Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□8547□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "PACHIEGA LUIS DANIEL s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. Nro. 1326/06, por resolución N° 3075 de fecha 10/9/07 se ha dispuesto declarar la quiebra de LUIS DANIEL PACHIEGA, D.N.I. N° 12.521.883, con domicilio en calle Moreno 3715 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□8525□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Svavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados "RODRIGUEZ, RUBEN ALBERTO s. Propia Quiebra", Exp. N° 1482/04; se ha resuelto fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, la del día 23/10/07, para la presentación del informe individual el día 06/12/07 y para la presentación del informe general el día 20/02/08. La sindicatura es el Cont. Inocencio Alberto Zitarosa, con domicilio en Ayacucho 2351 de Rosario, y atiende todos los días hábiles de 8 a 10.30 hs. y de 13.30 a 17 hs. Secretaria: Dra. Viviana Cingolani. Rosario, 03/09/2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 8416 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "GAMBACURTA, E. ANTONIO s/Pedido de Quiebra por Acreedor" (Expte. N° 1420/07), por resolución N° 2688 de fecha 11 de setiembre de 2007, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de ANTONIO GAMBACURTA, CUIT/CUIL 20-13077814-4, con domicilio real en calle Kay N° 170 de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 8588 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17ª Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos "FIDEICOMISO DEVOL GARDEN II y Otro s. Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 545/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 03 de septiembre de 2007. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio señalase audiencia para el día 28 de septiembre de 2007 a las 9.30 horas. Notifíquese por edictos. Rosario, 11 de septiembre de 2007. Dr. Ricardo J. Lvaca, secretario.

\$ 15 8585 Set. 18 Set. 20

En los autos caratulados "FRANCO BEATRIZ GRACIELA s/Concurso Preventivo, hoy quiebra", "Expte. Nro. 2/04", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaría del Dr. Angel Granato, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios por su actuación desplegada en los presentes a la sindicatura en la suma de \$ 8.200.- de la cual corresponde a la C. P. Patricia Paulozza la suma de \$ 5.740.- y al Dr. Guillermo Roldán, Isaac Golber y Mónica Chiarveti (Patroc. de la sindicatura) en la suma de \$ 2.460.- Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes al Dr. Walter Figueredo en la suma de \$ 2.100.- Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03 de Septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 8556 Set. 08 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos: "CANELO, LUIS ALBERTO s/Propia quiebra, Expte. 973/03", por resolución Nro. 1517 de fecha 11 de Agosto de 2006 se ha dispuesto la conclusión de la quiebra por inexistencia de acreedores insinuados en el pasivo, habiéndose cancelado las costas del juicio. Rosario, 28 de Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 8534 Set. 18 Set. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario Dr. Ivan Kvasina, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SOCIEDAD NATURISTA DE ROSARIO s/Apremio" (Expte. 1404/97), ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario 20/10/06. Intímese a la parte demandada para que exhiba los recibos correspondientes dentro del tercer día bajo apercibimientos de considerarse ampliada la sentencia a las nuevas porciones. Hágase saber que entendió el Dr. Iván Kvasina (Juez). Dr. Iván Kvasina (Juez), Dra. María V. Casiello (Secretaria). 08/08/07. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 8527 Set. 18 Set. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nro. 2 de Rosario Dr. José Luis Sedita, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CARDOZO RICARDO s/Apremio" (Expte. 11382/03), ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario 15-6-2.004. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 1.678 que se estima provisoriamente para cubrir capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Notifiquen empleados del Juzgado y/o Oficina de Mandamientos y Notificaciones. (Expte. Nro. 11382/03. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Carlos E. Lope (Secretario). Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 8528 Set. 18 Set. 20

Por disposición de la Sra. juez del juzgado de Circuito de Ejecución 1ra. Nominación, Dr. Federico Amsler, juez, Dra. María R. Passero, secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/GARRONE MIGUEL A. s/Apremio, Expte. 8906/02", se notifica la siguiente resolución: Nro. 6827. Rosario, 9 de Agosto de 2007. Y Vistos:... de donde Resulta:... y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Garrone Miguel Angel y Kantier Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés que se aplicará conforme al Código Tributario y Ordenanza Impositiva Municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios del/de la Dr/a. Sonia Dina Malizia hasta la confección de la respectiva planilla. Fdo. Dr. Federico Amsler, juez. María Raquel Passero, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREYRA MARIEL EDITH s/Apremio", Expte. Nro. 9813/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 12/03/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9813/06). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Barés". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 07 de Septiembre de 2007. Carlos Barés, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PALMIERI SERGIO ANDRÉS s/Apremio", Expte. Nro. 3143/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 14/03/2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 3143/06). Fdo. Dr. Sedita Dr. Fertitta". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 07 de Septiembre de 2007. Carlos Barés, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PONCE GUSTAVO MARTÍN s/Apremio", Expte. Nro. 9814/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 12/03/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9814/06). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta". 07 de Septiembre de 2007. Carlos Barés, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "Palavecino Horence y Ots. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 338/06, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORENCE PALAVECINO y de doña CLAUDIA ARGENTINA PALAVECINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Agosto de 2007. Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□8427□Set. 18 Oct. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELMIRA SOLAZZO por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de setiembre del 2007. María Fabiana Gnesio, secretaria subrogante.

\$ 15□8479□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y, emplaza a los herederos. acreedores y legatarios de doña DELIA AMALIA ROBUL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 7 de septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□8402□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y, emplaza a los herederos. acreedores y legatarios de don AURELIO GASTON ACOSTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□8405□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y, emplaza a los herederos. acreedores y legatarios de don OSCAR ESTEBAN PASCUALE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de septiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□8406□Set. 18 Oct. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELFINA NAVARRO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□8586□Set. 18 Oct. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE OSCAR ABBATE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□8587□Set. 18 Oct. 1

or disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, y de conforme a lo ordenado en el Art. 64 de la ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: FERREYRA JOSÉ y BADUNA MARÍA s/SUCESIÓN, Expte. Nº 608/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don: Ferreyra José y Baduna María, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Agosto del 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8498□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ARMANDO LUCHINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□8580□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN PEDRO LEWIS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06/09/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□8532□Set. 18 Oct. 1

El Señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Noberto Cabrera y Doña Sarita Ortis por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados CABRERA, NORBERTO y OTRA s/DECLARATORIA DE

HEREDEROS - SUCESION. Rosario, 07 de septiembre de 2007. Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□8483□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EUGENIO PERRONE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PERRONE EUGENIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESION, Exp. Nº 1192/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7.09.07. Secretario, Dr. Ricardo Lavaca.

\$ 15□8584□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña DOMINGA ROSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□8531□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (17ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANUNCIADA ISABEL VIRZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de septiembre de 2007. Firmado: Dr. Ricardo J. Lavaca - Secretario Abogado apoderado: Dr. Christian J. Padula. Montevideo 2080 Piso 7º Oficina "2" - Rosario. T.E. (0341) 4262730. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□8583□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "GARCIA LIBERTAD s/Declaratoria de Herederos", Expte. 559/06, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Libertad García, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□8423□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. juez de 1ra. instancia de distrito civil y comercial de la 10ma. nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA SCAVUZZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo

los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Setiembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□8470□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Arsenia Esperanza Montenegro, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. Fdo. Marta Victoria Casiello, Secretaria. (Expte. Nro. 1328/06: MONTENEGRO ARSENIA ESPERANZA s/Declaratoria de herederos). Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□8471□Set. 18 Oct. 1

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO JUAN PICARELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publiquen edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Septiembre de 2007. Expte. Nro. 792/07. Firmado Dra. Marta Gurdulich, Jueza. Mabel A. M. Fabbro, secretaría.

\$ 15□8573□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LILIANA RAQUEL DIVINCENZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Septiembre de 2007. Expte. Nro. 742/07, firmado Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□8575□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, ciudad de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Sacramone para que dentro del término y bajo los apercibimientos de comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SACRAMONE ROSA s/Sucesión" (Expte. Nro. 436/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, septiembre 10 de 2007. María Andrea Mondelli. secretaria.

\$ 15□8424□Set. 28 Oct. 1

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados, Ramón Franco, Mercedes Benedicta Franco, Franco y Delgado Néstor Adolfo, José Ferrucci, Pedro Marcelino Franco, Franco Crisostomo, Lassaga Almanzar y Angel Ferrucci en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/Franco RAMON y Otros s/Apremio" (Exp. N° 2451/02) la presente resolución que se transcribe: "Tomo XVIII F° 456 N° 1525 Casilda, 4 de Julio de 2007. Y Vistos:.... Resuelvo: Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar en pesos seiscientos cinco con sesenta y siete centavos (\$ 605,67) suma que arroja la planilla de capital, intereses y costas. Insértese y hágase saber. (Autos: S.C.I.T. c/Franco Ramón y Otros s/Apremio Exp. N° 2451/02). Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario). Casilda, 15 Agosto de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 8518 Set. 18 Set. 20

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al demandado, Romelio José Nicola en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/NICOLA R. s/Apremio" (Exp. N° 1460/02) el presente auto que se transcribe: T° XIX F° 057 N° 1621 "Casilda, 27 de Julio de 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo oportunamente ordenado sobre el inmueble de la parte demandada inscripto a Tomo 208, Folio 123, N° 133959, del Departamento Caseros, hasta cubrir la suma de pesos doscientos treinta y uno con ochenta y ocho centavos (\$ 231,88) en concepto de capital, intereses y costas. A tal fin líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la ciudad de Rosario, con las formalidades de ley y las constancias peticionadas, autorizándose a la Dra. Marielle G. Cifre y/o quien ésta designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos: "S.C.I.T. c/Nicola R. s/Apremio" Expte. N° 1460/02). Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario). Casilda, 22 Agosto de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 8516 Set. 18 Set. 20

Por orden del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados, Gladis Dominga Fortunacio en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/FORTUNACIO G. s/Apremio" (Exp. N° 1970/02) el presente auto que se transcribe: T° XIX F° 087 N° 1690 "Casilda, 30 de Julio de 2007. Y Vistos: Atenta la respectiva constancia de inscripción fiscal que se halla agregada a autos, reguléense los honorarios de la Dra. Marielle Cifre en la suma pesos ciento cincuenta y cuatro (\$ 154.-) por toda la actuación en autos, con más el IVA si correspondiere y atento la calidad de los trabajos realizados los que serán abonados por quien corresponda. Determinan como aplicable una tasa de interés igual a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., hasta la fecha de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. (Autos: "SCIT c/Fortunacio G. s/Apremio" Expte. Nro. 1970/2002). Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario). Casilda, 22 Agosto de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

Por orden del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados, Hernández y Villareal Amelia Esther en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/HERNANDEZ A. s/Apremio" (Exp. N° 1957/02) el presente auto que se transcribe: T° XIX F° 095 N° 1658 "Casilda, 30 de Julio de 2007. Y Vistos: Atenta la respectiva constancia de inscripción fiscal que se halla agregada a autos, reguléanse los honorarios de la Dra. Marielle Georgina Cifre en la suma pesos setenta (\$ 70.-) por toda la actuación en autos, con más el IVA si correspondiere y atento la calidad de los trabajos realizados los que serán abonados por quien corresponda. Determinar como aplicable una tasa de interés igual a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., hasta la fecha de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. (Autos: "SCIT c/Hernández A. s/Apremio" Expte. Nro. 1957/02). Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario). Casilda, 22 Agosto de 2007. Aníbal R. vescovo, secretario subrogante.

Por orden del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados, Torresi Gustavo José y Torresi Damián Luis en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/TORRESI GUSTAVO JOSE y Otros s/Apremio" (Exp. N° 2442/02) el presente auto que se transcribe: T° XIX F° 084 N° 1647 "Casilda 30 de Julio de 2007. Y Vistos: Atenta la respectiva constancia de inscripción fiscal que se halla agregada a autos, reguléanse los honorarios de la Dra. Estela María Raquel Méndez en la suma pesos un mil quinientos quince (\$ 1.515.-) por toda la actuación en autos, con más el IVA si correspondiere y atento la calidad de los trabajos realizados los que serán abonados por quien corresponda. Determinar como aplicable una tasa de interés igual a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., hasta la fecha de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. (Autos: "SCIT c/Torresi Gustavo J. y Otro s/Apremio" Expte. Nro. 2442/2002). Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario). Casilda, 22 Agosto de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

El Sr. Juez de Distrito C. C. y Lab. 2 Nom. de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, en autos: CESETTI de CAPPELLETTI, DORA J. Y OTRAS c/DAGLIO de MANDIROLA, ISABEL s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, (Exp. 257/07), cita y emplaza a la demandada Isabel Daglio De Mandirola, cuyo paradero, supervivencia y domicilio la actora dice desconocer y/o cualquier persona que sea propietaria y/o titular y/o pretendiente de un derecho real o personal sobre el inmueble que se va a mencionar, y/o sus sucesores universales o particulares, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la última publicación de éste edicto, bajo apercibimiento de rebeldía y de proseguirse el juicio con el defensor de oficio que se les nombre en abogado de la matrícula. El inmueble que se pretende prescribir está situado en Bigand (Sta. Fe), calle 25 de Mayo, entre la Av. Dr. Maiztegui y Av. Gral. San Martín, a los 69,50 mts. de ésta última hacia el S.E. y mide 12,94 mts. de frente a S.O. por 24,40 ms. de fondo, con una superficie de 315,74 m2. Empadronamiento Catastral: Lote "A", de la Manzana 10, de la localidad de Bigand (Sta. Fe), registrado a nombre de Rafael Modesto Cappelletti y Dora Jacinta Cesetti de Cappelletti, e inscripto

en el Registro General a nombre de la demandada al Tº 58, Fº 895, Nº 47382. Lo que se hace saber a sus efectos. Casilda, 03 de Septiembre de 2007. Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario).

\$ 39,60□8449□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda a cargo de la Dra. Anzulovich, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO BISEL S.A. c/RONDINI PRIMO AGUSTÍN y otros s/JUICIO EJECUTIVO, Expte. 1253/93, se han dictado resoluciones del siguiente tenor: Nro. 924 - Casilda, 21 de agosto de 2007. Y Vistos: Informando verbalmente el actuario que la planilla de capital, intereses y costas de fs. 231 que asciende a la suma de pesos \$ 180.363,33 (pesos ciento ochenta mil trescientos sesenta y tres con treinta y tres centavos) no ha sido observada durante su manifiesto, por lo tanto: Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla de referencia. Insértese, hágase saber y repóngase. (AUTOS: Nuevo Banco Bisel S.A. c/Rondini, Primo Agustín y otros s/DEMANDA ORDINARIA. Fdo.: Dra. Anzulovich, Juez - Dr. Farias, Secretario subrogante. y Nro. 925 - Casilda, 25 de agosto de 2007. Autos y Vistos: Los presentes NUEVO BANCO BISEL S.A. c/RONDINI Primo Agustín y otros s/DEMANDA ORDINARIA - RECONSTRUCCION- Expte. Nº 1253/93, la labor profesional desarrollada y demás constancias de autos: Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Hugo J. Moriena en la suma de \$ 18.000, y los del Dr. Efrain L. López en la suma de \$ 5.200. Arts. 4, 6 y 7 inc, 3 b) ley 6767. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1253/93). Fdo. Dra. Anzulovich, Juez - Dr. Farías, Secretario. Casilda, 5 de Septiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 13,50□8465□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "CISNEROS GREGORIO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 459/2007, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Gregorio Cisneros para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 21 de Agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□8438□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos "Expte. Nro. 460/2007 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 21 de Agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□8437□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "BERIBEI ELENA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 456/07, se cita, llama y emplaza a

quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Elena Beribei para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, 21 de Agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□8435□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "PIPINO ROBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 866/2006) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Pipino por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda 04 de Septiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 18□8432□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "DEL BIANCO ALDO F.A. s/Sucesión" (Expte. Nro. 350/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aldo Felipe Agustín Del Bianco por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Septiembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□8441□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "GIMÉNEZ JOSÉ HÉCTOR s/Declaratoria de herederos, sucesión (Expte. Nro. 371/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Héctor Giménez por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de Septiembre de 2007. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18□8444□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 (2ª Nom.) de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR SANABRIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y los Estrados del Tribunal. Casilda, 12 de Agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 8452 Set. 18 Oct. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 1 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS SANTICCHIA por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "Santicchia, Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 577/07). Casilda, 31 de Agosto de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18 8459 Set. 18 Oct. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la Dra. Cecilia Castelor, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ CAPOMAGGI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de setiembre de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 8417 Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ITALO RICCARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 8419 Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GILDO CHINTO ZAMPONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 8579 Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELIPE JULIO CARRO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 8577 Set. 18 Oct. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en le Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, se hace saber a los interesados que dentro de los autos caratulados: "ARGÜELLO PABLO DANIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 676/07, se ha dictado lo siguiente N° 1104 - San Lorenzo, 05 de Julio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Pablo Daniel Argüello, D.N.I. N° 22.496.745, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Gómez y Papanini de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Carlos N° 844 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y /o repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Fijar como fecha a los fines de sorteo de martillero la audiencia del día 2 de agosto de 2.007 a las 8:00 hs. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 1 de agosto de 2.007 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Gaboto y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522 (reformado por art. 7 de quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 06 de Julio de 2007.- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli - Juez - Graciela Fournier, secretaria.

S/C□2095□Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, se hace saber

que en los autos caratulados TOROSI HORACIO RAUL s/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. 697/03, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo 24 Ago 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto, Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes los que ascienden a la suma de \$ 50.334. 2) Distribuir dicho importe en la siguiente proporción: Síndico CPN Edgar A. Serrano en la suma de \$ 40.267. (cuarenta mil doscientos sesenta y siete pesos) y de la Dra. Ana Clara Manassero en la suma de \$ 10.066. (diez mil sesenta y seis pesos) conforme lo normado por Art. 267 de la ley 24.522. 3) En su oportunidad elevar los autos en consulta a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, con atenta nota (Art. 272 de la ley 24522). Insértese y hágase saber. Firmado Dra. Gladys Silvia López de Pereyra - Jueza Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

S/C 8572 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: DI COSMO JOSE MARIO y/o Di COSMO HECTOR MIGUEL y/OTS. s/QUIEBRA (POR ACREEDOR) - Expte. Nº 72/07, se ha ordenado lo siguiente: Nº 1547 - San Lorenzo, 07 de Septiembre de 2.007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 17/11/07 hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico en calle Hipólito Irigoyen Nº 1935 de San Lorenzo, los días lunes, miércoles y viernes de 17:30 a 19:30 hs.; 2) Fijar la fecha del 29/11/07 para que el Síndico presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 13/02/08 para que el Síndico presente el Informe General; 4) Por el término de ley, publíquense los edictos que prescribe el Art. 27 en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez) - Dra. Graciela Fournier (Secretaria). El presente trámite sin cargo. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 8578 Set. 18 Set. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos MARIN, LILIANA Y OTS. c/CILSA S.A. y OTS. s/COBRO DE PESOS LABORAL Expte. Nº 502/00, se ha designado el día 23 de octubre de 2.007 a las 9:00 hs. como día y hora para el sorteo del Defensor de Oficio que deberá intervenir en autos. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por tres días. Publíquese sin cargo - Art. 19 ley 7.945. Secretaría, Dora A. Diez.

S/C 8413 Set. 18 Set. 20

La Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARÍA ANTONIA DE MARCO BARBOSA,

y/o MARÍA ANTONIA BARBOSA, y/o MARÍA ANTOÑIA DE MARCO BARBOSA y/o MARÍA ANTONIO DE MARCO BARBOSA, L.C. 5.847.592, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 1092/06). Dora Diez, Secretaria.

\$ 15□8418□Set. 18 Oct. 1

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Juez, Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados ZINGARETTI FERNANDA s/SUCESIÓN (Expte: 338/07), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Zingaretti Fernanda, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□8420□Set. 18 Oct. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazabal, se cita, llama y emplaza a los posibles propietarios y/o quienes tengan derechos sobre las tres fracciones de terreno baldío, situadas en el distrito de San Francisco de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, o sean los lotes "B", de la manzana "56", y "A" y "D" de la manzana número "57" del plano oficial, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal, sito en la localidad de Melincué, Santa Fe, para hacer valer sus derechos. PIERDOMENICO ROBERTO JOSE s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nº 167 - año 2007, 3 de Septiembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□8425□Set. 18 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Carlos Alberto Zallio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ZALLIO, CARLOS ALBERTO - SUCESION. (Expte. Nº 756/07). Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez - Dra. Analia Irrazábal - Secretaria. Melincué, 4 de Agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□8539□Set. 18 Set. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA SAN EDUARDO c/YATAP ESTEBAN A. y/o s/APREMIO, (Expte. N° 1174/07) y/o al Sr. Yatap Estebán A.L y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho(8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 05 de Septiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 8456 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA SAN EDUARDO c/BOSIO MARCELIO y/o s/APREMIO, (Expte. N° 1173/07) y/o al Sr. Bosio Marcelino y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho(8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 5 de Septiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 8440 Set. 18 Set. 24

En autos caratulados "VILAS, HORACIO JOAQUIN c/ROSA, NESTOR A. y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. N° 540 Año 2007) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dispuesto, de conformidad al Art. 597 del CPCCSF: citar y emplazar a los herederos de REINALDO SANTOS GOMEZ conforme el siguiente decreto dictado en los presentes: "Venado Tuerto, de 2007. Agréguese cédulas que acompaña. Téngase presente el domicilio, real del co-demandado Néstor Alesio Rosa denunciado. Cítese y emplácese a comparecer, por edictos, a los herederos de Reinaldo Santos Gómez por el término de ley (Art. 597 CPCCSF)". Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 24 de agosto de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 21 8550 Set. 18 Set. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Dra. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don AGUIRRE, PEDRO, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 567/2007). Venado Tuerto, 29 de junio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 8475 Set. 18 Set. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarótti, Secretaría de la Dra. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CRAVERO, ROBERTO VIRGILIO, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 436/2007). Venado Tuerto, 14 de agosto de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□8500□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en autos "SINDICATURA EX B.I.D. C.L. s/Quiebra c/ERCOLI, ELIDA de y Otros s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2600/2003) se ha dispuesto notificar a Elida Daruich de Ercoli, Ariel Adolfo Ercoli y Analía Serafín el decreto de fecha 21/04/2004 dictado en autos y cuyo contenido expresa: "Venado Tuerto, 21 de abril de 2004. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el términos señalado sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes debiendo proseguir el trámite sin su representación. Notifíquese". Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. Venado Tuerto, de agosto de 2007. La presente publicación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el Art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Venado Tuerto, 29 de agosto de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□8436□Set. 18 Set. 19